

Seguro de Accidentes Personales para menores de

Te presentamos el seguro con el que ahora acompañamos a esas personas que están bajo tu cuidado

INFORMACIÓN BÁSICA DEL TOMADOR

Nombres y apellidos ó razón social
INSTITUTO DE LOS MISIONEROS DE LA DIVINA REDENCION
Dirección de correspondencia
CL 75 # 54 A - 10 CARRT A LA ESTRELLA

Tipo y número de identificación
NIT 8600300546
Ciudad
ITAGUI

Correo electrónico
huheflore@hotmail.com
Teléfono
2790575

INFORMACIÓN BÁSICA DEL SEGURO

Número de la póliza 085002010603	Número de documento 22743748	Ciudad de expedición del documento MEDELLIN	Oficina de expedición 4036 SUCURSAL SAN FERNANDO 1	Fecha de expedición del documento 2025-01-20
Vigencia del seguro desde 2025-01-20	Vigencia del seguro hasta 2026-01-20	Forma de pago ANUAL	Valor total de seguro \$32.981	Documento de POLIZA NUEVA. NO VALIDO COMO RECIBO DE PRIMA

Número de plan : PLAN 2307160

INFORMACIÓN COBERTURAS BÁSICAS 2307160

Cobertura	Suma asegurada
GASTOS DE CURACIÓN	-
GASTOS MÉDICOS	\$10.000.000
GASTOS DE TRANSPORTE	\$25.000
ENFERMEDADES AMPARADAS	\$5.000.000
ENFERMEDADES TROPICALES	\$2.000.000
INVALIDEZ	-
INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$15.000.000
DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL	\$15.000.000
REHABILITACION INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$4.500.000
MUERTE	-
MUERTE ACCIDENTAL	\$12.000.000
MUERTE NATURAL	\$3.000.000
GASTOS FUNERARIOS MUERTE NATURAL O ACCIDENTAL	\$3.000.000

INFORMACIÓN COBERTURAS OPCIONALES 2307160**Cobertura**

BONO POR HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTES

Suma asegurada

\$100.000

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOSCódigo
362Nombre del agente
EDILMA ESCOBAR MONTOYAClase
LIDERParticipación
100**CONDICIONES GENERALES APLICABLES**Nombre
CLAUSULA
DOFecha a partir de la cual se
utiliza
18-01-2019Tipo y número de la
entidad
14-11Tipo de
documento
PRamo al cual
pertenecer
31Identificación interna de la
plataforma
F-02-85-006Canal de
comercialización**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Seguros de Vida Suramericana S.A NIT 890.903.790-5. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 09965 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención

El contratante o usuario se compromete a actualizar anualmente, al momento de la renovación de la solución o cuando aplique según cambios propios, la información contenida en el formulario de vinculación de clientes y sus anexos y a entregar información veraz y verificable. A su vez, Suramericana tiene la facultad de cancelar el contrato, de conformidad con lo autorizado por el régimen legal propio de cada contrato, en caso de desatención a estos deberes

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES: MEDELLÍN CL 49B # 63-21 PISO 1

Firma autorizada

CONOCE LOS BENEFICIOS DE LA SOLUCIÓN EN EL SIGUIENTE ENLACE:<https://www.segurossura.com.co/documentos/condicionados/personas/salud/poliza-juvenil.pdf>**CONSULTA EN EL SIGUIENTE ENLACE LOS PROCESOS DE AUTORIZACIONES Y REEMBOLSOS**https://comunicaciones.segurossura.com.co/MercadeoPersonas/recursos/Poliza_Juvenil.pdf